



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004292-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a prestación de consultas de Pediatría en el municipio segoviano del Real Sitio de San Ildefonso.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004180 a PE/004324.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El malestar de los vecinos del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia) por la deficiente atención pediátrica que la Junta de Castilla y León presta en la citada localidad ha llevado a recoger firmas a través de la plataforma change.org, reclamando una atención pediátrica digna para sus hijos, como ellos se merecen, sin tener que esperar hasta diez o quince días para ser atendidos cuando pides una cita de urgencias.

La petición se justifica en que "en un pueblo como el Real Sitio de San Ildefonso, que tiene una elevada población itinerante y turística, la atención pediátrica solamente se ofrece tres días a la semana y sin posibilidad de poder llevar a los niños a otra población si lo necesitan cualquiera de los otros cuatro días". También indican que "las revisiones programadas en ocasiones se retrasan meses".



Los promotores de la recogida de firmas argumentan que la saturación abrumante en la consulta de pediatría no es mayor, subrayan, "a que nuestra doctora atiende a niños de urgencia sin tener hueco posible y haciendo cada día un gran esfuerzo para que la atención sea lo más digna posible".

En este sentido, señalan que "estamos luchando por una solución para que nuestros pequeños no se vean afectados por los injustos recortes y no ponga nadie su salud en peligro, como ahora mismo está pasando".

La iniciativa puesta en marcha en la plataforma change.org tiene más de 1.200 firmas de apoyo, y los registros de adhesiones suben constantemente.

Por todo lo expuesto:

- **¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de esta problemática?**
 - **¿Va a aumentar los días de la semana que se presta la consulta de pediatría en el municipio?**
 - **¿Cuál es el número de pacientes que se atiende de forma diaria en la consulta de pediatría de la citada localidad segoviana?**
 - **¿Cuál es el tiempo de espera medio para las citas en el citado servicio?**
 - **¿Cuál es el tiempo máximo que tiene que esperar un interesado para poder asistir a la citada consulta de pediatría?**
 - **¿Considera la Junta de Castilla y León adecuado el funcionamiento de este servicio de tres días a la semana en la citada localidad?**
- ¿Qué medidas a corto y medio plazo pretende impulsar la Junta de Castilla y León para la solución de este problema?**

Valladolid, 17 de octubre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudiez Calvo